

Comisión suplente:

Presidente: Don Andrés Santos Reyes, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña Matilde Leal Villalba, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; doña Marina Castells Llavanera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y don Amador Alvarez Alonso, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Consolación Pereira Menaut, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA» (10 y 11)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Pedraz Antúnez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Llorens Mompó, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña María Luisa Maspocho Ruldúa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Calatayud Colomer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretario: Don Miguel Pérez Agustí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Catalina Sallo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Puente Hernáiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don José Luis Grisaleña Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Javier Alfredo Fernández Carrasquilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Juan Pizarro Cabello, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

5042

RESOLUCION de 5 de febrero de 1991, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados por esta Universidad los miembros que componen las correspondientes Comisiones, de conformidad con lo que establece la normativa vigente,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Valencia de 11 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1991), y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 5 de febrero de 1991.-El Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

ANEXO**Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias**

AREA: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Concurso número 139/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jesús Fernández Cinto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña María Jesús López de Vergara y Sicilia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de la Laguna, y doña Carmen Artigas Guillamón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Gastón Elduayen, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Claire Hue Fanost, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Covadonga López Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Bravo Castillo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Danielle Dubroca Galin, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

AREA: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Concurso número 140/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Escámez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jesús Llopis Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alfonso Capitán Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Antonio Vicente Guillem, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don Jesús Negrín Fajardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rogelio Medina Rubio, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretaria: Doña Julia Beltrán Escrig, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Paciano Feroso Estébanez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Juana Noguera Areón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Consuelo Flecha García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

5043

RESOLUCION de 6 de febrero de 1991, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 3 de diciembre de 1990.

Por Resolución de 3 de diciembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 1991, se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Advertido error en el texto de la citada Resolución, a continuación se procede a efectuar su corrección:

En el anexo I, número 1.3, tercer ejercicio, fase II, segundo párrafo, donde dice: «Para la realización de este ejercicio, en ambas fases, los aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas, y deberán acudir provistos de máquina de escribir», debe decir: «Para la realización de este ejercicio, en ambas fases, los aspirantes dispondrán de un máximo de cuatro horas».

Madrid, 6 de febrero de 1991.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

5044

CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de enero de 1991, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 23 de julio de 1990.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1991, páginas 3945 a 3955, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el concurso con el número de orden 19, en la Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don Carlos de la Fuente Cullella, Profesor titular de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Don A. Carlos de la Fuente Cullell, Profesor titular de la Universidad de Barcelona».

En el concurso con el número de orden 20, en la Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don Josep Maria Moto Darner, Profesor titular de la Universidad de Barcelona», debe decir: «Vocal Secretario: Don Josep Maria Molto Darner, Profesor titular de la Universidad de Barcelona».

En el concurso con el número de orden 36, en la Comisión suplente, donde dice: «Vocales: Don Mariano Preset Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia», debe decir: «Vocales: Don Mariano Peset Reig, Catedrático de la Universidad de Valencia».